



INFORME DEFINITIVO DENUNCIA No. D-19-0017

(Agosto 15 de 2019)

ASUNTO: EJECUCION DEL CONTRATO 001 DE 2019

DENUNCIANTE: CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO– CLAUDIA MEZA BRITTON.

DENUNCIADO: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, ISLA.

ENTIDAD DENUNCIADA: GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, ISLA.

FECHA DE RECIBO TRASLADO: 15-08-2019.

HECHOS: LA SEÑORA Claudia Meza Britton, presento denuncia mediante correo electrónico institucional de la entidad, en la cual, manifiesta que solicita a la señora Ángela María Hernández Mora y a Juan Francisco Herrera Leal, servidores de la Gobernación Departamental lo siguiente:

“Buenas tardes señora Hernández y Gobernador Herrera.”

“En reiteradas ocasiones he escrito sin obtener respuesta, solicitando una y otra vez me sea signado trabajo para el desarrollo del contrato 001 de 2019.”

“Nuevamente les reiteró que continuo atenta conforme a las instrucciones de la señora Hernández Mora, en calidad de supervisora del contrato 001 de 2019, que me asignaría trabajo para el desarrollo del objeto del contrato 001 de 2019, sin que a la fecha ni de manera física, ni electrónica se me asigne nada en el desarrollo del contrato 001 de 2019.”

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





ANEXOS:

- 1- Respuesta de oficio agosto 16 de 2019 CGD- 19-385 (f 11)**
- 2- Copia de los soportes de ejecución del contrato 001 de 2019 (f 12-15)**
- 3- Recibido de satisfacción del contratista informe N° 1 (f 16- 19)**
- 4- Recibido de satisfacción del contratista informe N° 2 (f 21- 26)**
- 5- Recibido de satisfacción del contratista informe N° 4 (f 27- 29)**
- 6- Acta de inicio del contrato 001 del 2019 (f-30)**
- 7- Recibido de satisfacción del contratista informe N° 5 (f 31- 33)**
- 8- Recibido de satisfacción del contratista informe N° 6 (f 34- 50)**
- 9- Copia del contrato 001 del 2019 (f-51)**
- 10- Registro presupuestal del contrato (f- 52)**
- 11- Recibido de satisfacción del contratista informe N° 7 (f -55)**

Correo electrónico: claudiaj.mezab@gmail.com

TRAMITE

En vista de lo manifestado por la doctora Mesa Britton se requirió a la Gobernación Mediante oficio CGD-19-384 de agosto 16, solicitando informe de ejecución del contrato, adjuntando soportes de ejecución, pagos realizados e indicar el estado actual del contrato, respondida a través de radicado 27034 de 27 de agosto, indicando remitir soportes de ejecución del contrato 001 de 2019 y que el contrato se encuentra en ejecución bajo la supervisión de la asesora jurídica acorde con contrato modificatorio 001.

Entre los soporte remitidos se encuentra Informe de Órdenes de pago a nombre de Claudia Meza Britton, NIT 45521253, por sus servicios profesionales como asesora relación de pagos de enero 29 a agosto 20 de 2019. Certificados de recibo a satisfacción e informes o reportes de actividades desarrolladas firmadas por la denunciante.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

N°:	Egreso N°.	Valor	Fecha certificada	concepto
1	1537	9.000.000	02-01-19 a 03-02-19	Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Secretaria Privada y el Despacho del Gobernador.
2	2397	9.000.000	02-02-19 a 03-03-19	Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Secretaria Privada y el Despacho del Gobernador.
3	4965	9.000.000	02-04-19 a 01-05-19	Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Secretaria Privada y el Despacho del Gobernador.
4	7000	9.000.000	02-05-19- a 01-06-19	Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Secretaria Privada y el Despacho del Gobernador.
5	8997	9.000.000	02-06-19 a 01-07-19	Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Secretaria Privada y el Despacho del Gobernador.
6	11172	9.000.000	02-07-19 a 01-08-19	Apoyar el desarrollo de actividades propias de la Secretaria Privada y el Despacho del Gobernador.

A la luz de los soportes reportados no se encuentra justificada la denuncia de la doctora Meza, además entre los meses de febrero y marzo se reportaron una serie de resoluciones de comisión de servicios fuera de la ciudad, acorde con la cláusula tercera del contrato: Valor y Forma de pago.

N°.	Resolución N°.	Egreso N°.	Valor	Fecha Egreso	Ciudad y Objeto
1	178	96	2.343.496	29-01-19	Bogotá, Reunión otro si al contrato de operación de acueducto y alcantarillado.
2	205	925	1.3493834	31-01-19	Bogotá, Reunión del otrosí 09 con VEOLIA con presencia de la procuraduría.
3	326	1177	4.698.814	05-02-19	Bogotá, Reunión técnica puesta en marcha Planta RSU, Revisión pliegos RSU.
4	506	1442	2.502.746	08-02-19	Barranquilla, Reunión para definir temas legales cumplimiento convenio LUK PAHN MIH.
5	507	1442	3.485.658	08-02-19	Bogotá, Reunión en ministerio de interior y

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

					PNUD (...)
6	754	1851	6.931.900	22-02-19	Bogotá y Barranquilla, Mesa técnica derechos de explotación y gastos de administración juegos y apuestas (...)
7	1133	2458	3.485.658	13-03-19	Bogotá, Consolidación Perjuicios del Departamento en procesos penales contra exgobernadores (...)
8	1007	2458	912.326	13-03-19	Bogotá, Audiencia ante Corte Suprema Procesos Contra Exgobernadores (...)
9	1388	2630	4.092.214	22-03-19	Bogotá, Cuantificación Perjuicio Penal Contra dos Exgobernadores (...)

EVIDENCIAS RECAUDADAS Y VERIFICADAS.

1. Copia de oficio radicado 27034 de 27 de agosto (Dando respuesta a oficio CGD-19-384)
2. Informe de órdenes de pago de tesorería
3. Certificados de recibido de satisfacción del contratista
4. Formato de informe del contrato y actividades ejecutadas
5. Copia del contrato
6. Registro presupuestal de compromisos
7. Certificado de disponibilidad presupuestal
8. Copia de conversación en WhatsApp

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





CONCLUSIÓN

Revisado y analizado los documentados recabados en trámite de la denuncia D-19-0017, no se encuentra justificada la denuncia presentada.

Lo que implica la inexistencia de un riesgo u omisión, toda vez que la Administración Departamental remitió copia de los soportes que evidencian que le han designado tareas a la contratista, por las que se le viene realizando pagos tal como se ha referido.

Por todo lo anterior, se da por terminada la gestión a la presente denuncia, se comunicará a la denunciante y se procederá al cierre y definición de la misma en la dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Atentamente,

CALTON GORDON CRAMSTON
Técnico Operativo Grupo Auditorías y P.C.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co –contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

